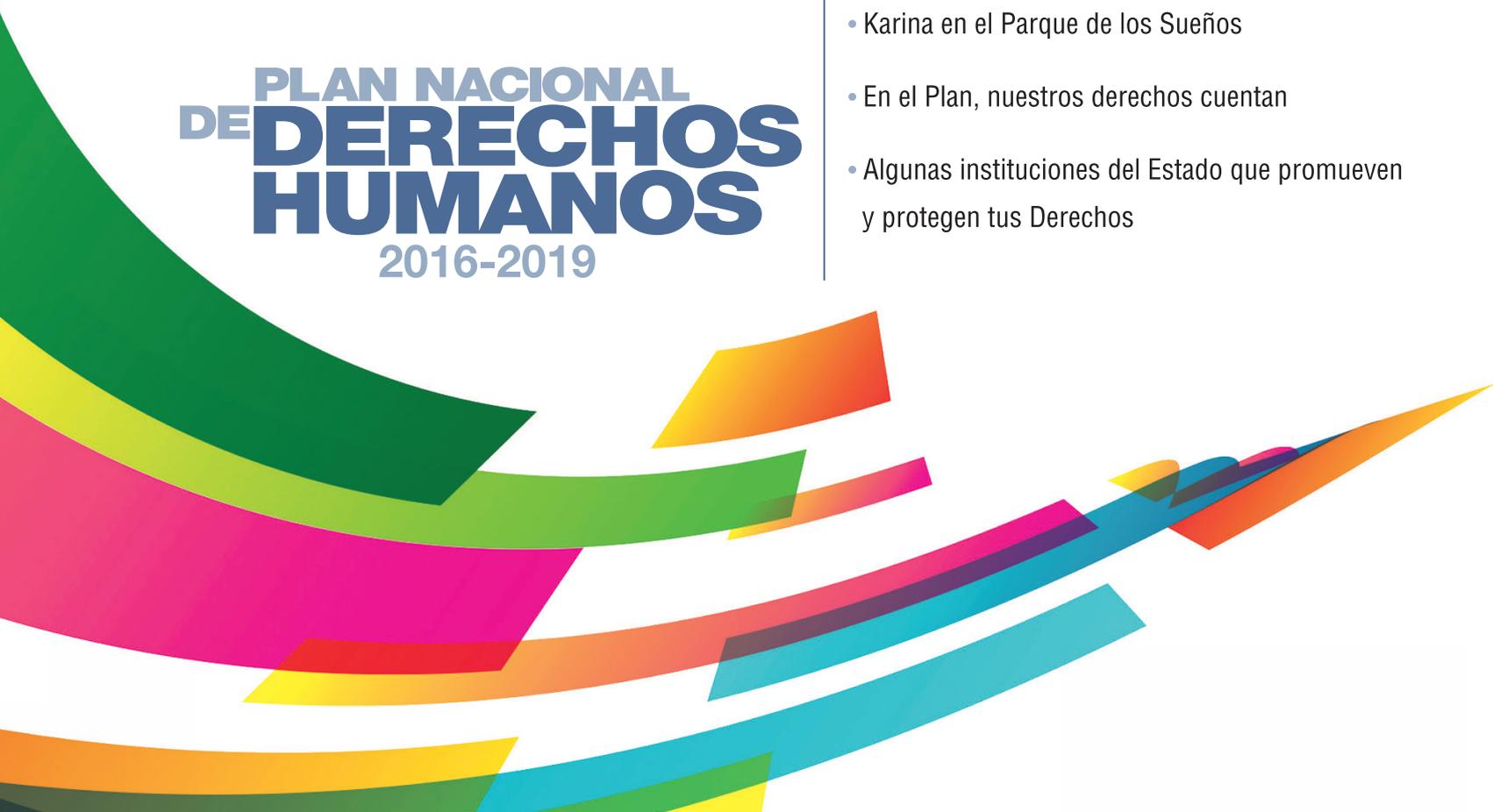


¡Karina tiene un plan!





**PLAN NACIONAL
DE DERECHOS
HUMANOS**
2016-2019

Índice

• Presentación	1
• El Disueño de mi Vida	3
• Las Tres Preguntas	14
• Karina en el Parque de los Sueños	31
• En el Plan, nuestros derechos cuentan	43
• Algunas instituciones del Estado que promueven y protegen tus Derechos	65



PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2016-2019

www.consejoderechoshumanos.gob.ve

 @ConsejoDDHH_Ven

 Consejo Nacional de Derechos Humanos

 Consejo Nacional de Derechos Humanos

 consejoderechoshumanos@vicepresidencia.gob.ve

 Sede de la Vicepresidencia de la República, Esquina de Carmelitas, Av. Urdaneta. Caracas - Venezuela.

 (+58) 212-801-0558 / 801-0726.

www.unicef.org/venezuela

 @unicefvenezuela

 UNICEF Venezuela

 UNICEF Venezuela

 caracas@unicef.org

 Av. Francisco de Miranda, Torre Parque Ávila, Piso 9, Oficina 9-A, Los Palos Grandes.

Municipio Chacao. Caracas - Venezuela.

 (+58.212) 2864094 / 2869106 / 2869747.

**Documento realizado en el marco del Plan de Trabajo
del Consejo Nacional de Derechos Humanos y UNICEF 2017-2019.**

Asesor:

Javier Barrios

Ilustración:

Alejandro Barrios

Reynaldo Soles

Diseño y Diagramación

José Barrios

Hecho depósito de Ley 2017

Depósito legal: DC2017002839.

ISBN: 978-980-7863-01-8

Publicación elaborada con fines educativos sin valor comercial

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia no se hace responsable de la veracidad o exactitud de las informaciones u opiniones vertidas en esta publicación.

Secretario Ejecutivo
del Consejo Nacional de Derechos Humanos
Larry Devoe Márquez

Representante de UNICEF en Venezuela
Rafael Ramírez Mesec

**PLAN NACIONAL
DE DERECHOS
HUMANOS**
2016-2019



CNDH Y UNICEF: Un solo compromiso por tus derechos

Anótate en esta aventura

En el Consejo Nacional de Derechos Humanos con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), nos hemos comprometido a seguir avanzando en la ejecución de las tareas previstas en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019 que garantizan los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Por tanto, hemos acordado trabajar como un solo equipo para promover y proteger tus derechos, por ejemplo, tu derecho a ir a la escuela, a jugar, a recibir atención médica, a tener un nombre, a participar en la toma de decisiones de tu entorno, entre otros.

En este sentido, nos llena de alegría presentarte el cuento *Karina tiene un plan*; una historia que nos relata la aventura de una joven inquieta, apasionada y llena de sueños, que junto a sus amigos Pancho, Yhoena y Carlitos, te ayudará a conocer este Plan Nacional de Derechos Humanos, que fue aprobado el 2 de marzo de 2016 por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

Esta publicación fue creada para los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de explicar el Plan y sus alcances en los temas relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia.

Te invitamos a que nos acompañes a continuar trabajando juntos, y seguir aportando en la construcción y consolidación de una Venezuela garante de los derechos humanos para todas y todos.

Vivamos juntos esta aventura y descubramos:

¿Cuál es el plan de Karina?





El “Disueño” de mi vida

Suena el timbre que anuncia el receso.

Los gritos de las muchachas y muchachos
llenan de inmediato el patio del liceo
“Viva Venezuela”.

Los estudiantes ríen, echan broma, corren,
juegan y beben limonada en la cantina
de Doña Olga, cerca del patio.



Allí se encontraba Karina, debajo de la mata de mango, como siempre. Ella vive con su mamá, Patricia Paredes. Le gusta hacer *selfies* con sus amigos y amigas, cantar y jugar fútbol. En sus planes está ser la capitana de la selección de fútbol. Además, le fascinan los animales y comer sano. En medio del bullicio, pensaba:

-¡Un disueño!... ¡un disueño!... Interesante palabra. La compuse de diseño y sueño, y yo estoy aquí diseñando mis sueños. ¡Claro! de esos deseos bonitos que uno quiere que se le cumplan -pensaba Karina disfrutando de la protectora sombra de la mata de mango.



-¡HEEY Karina!, ¿En qué piensas? -el grito de Pancho la saca de su ensañación.

-¡Nada, Pancho! -responde Karina medio adormilada- menos mal que te veo, tenemos que hablar sobre algo que vi en la cartelera.

Los dos caminaron hacia el pasillo principal del liceo y se detuvieron frente a la cartelera. Allí estaba en grande un aviso escrito con marcador.



*Participa en el proyecto:
Conoce tus Derechos,
puedes formar tu equipo de trabajo
e inscribirte con estudiantes de varias
secciones. Para mayor información
contacta a la profesora Maritza Navas.
i Anótate ya !*

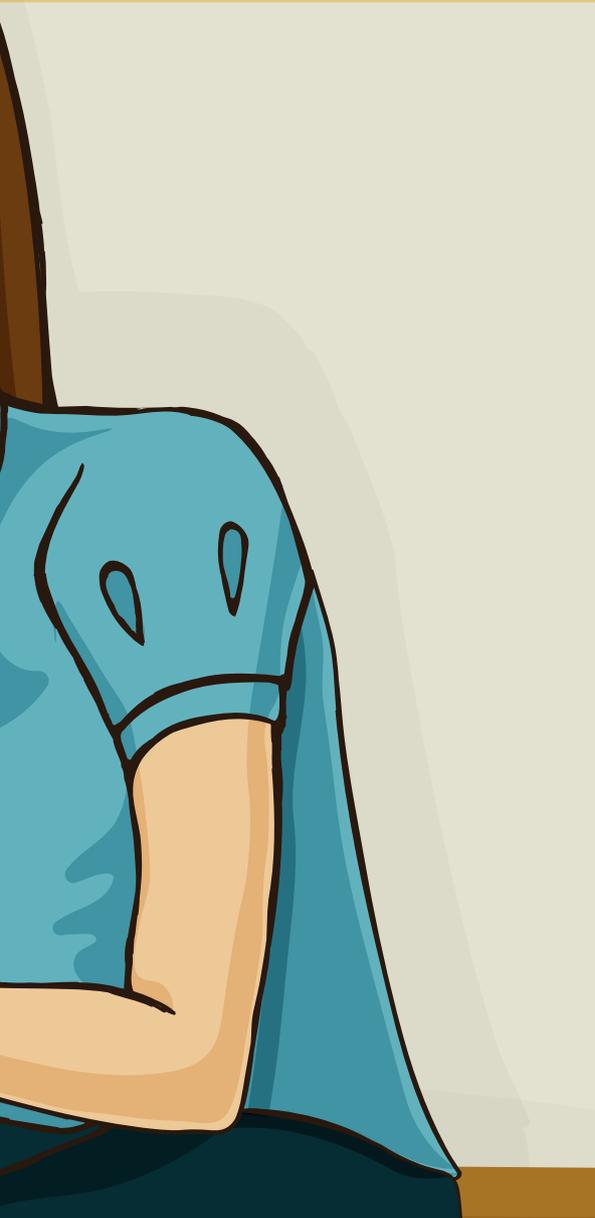




-¡Ese proyecto me parece genial! -exclama Karina- ya la profesora nos habló del tema el otro día. Nos dijo que todas las personas tenemos derechos y que hay muchas injusticias en el mundo -Pancho la escucha con atención.

-¡Sí!, tenemos derecho a comer, a jugar, a ir a una escuela gratuita para aprender, a vivir en una casa... incluso a ir al médico si estamos enfermos, a recibir amor y respeto de nuestra familia -comenta Pancho.

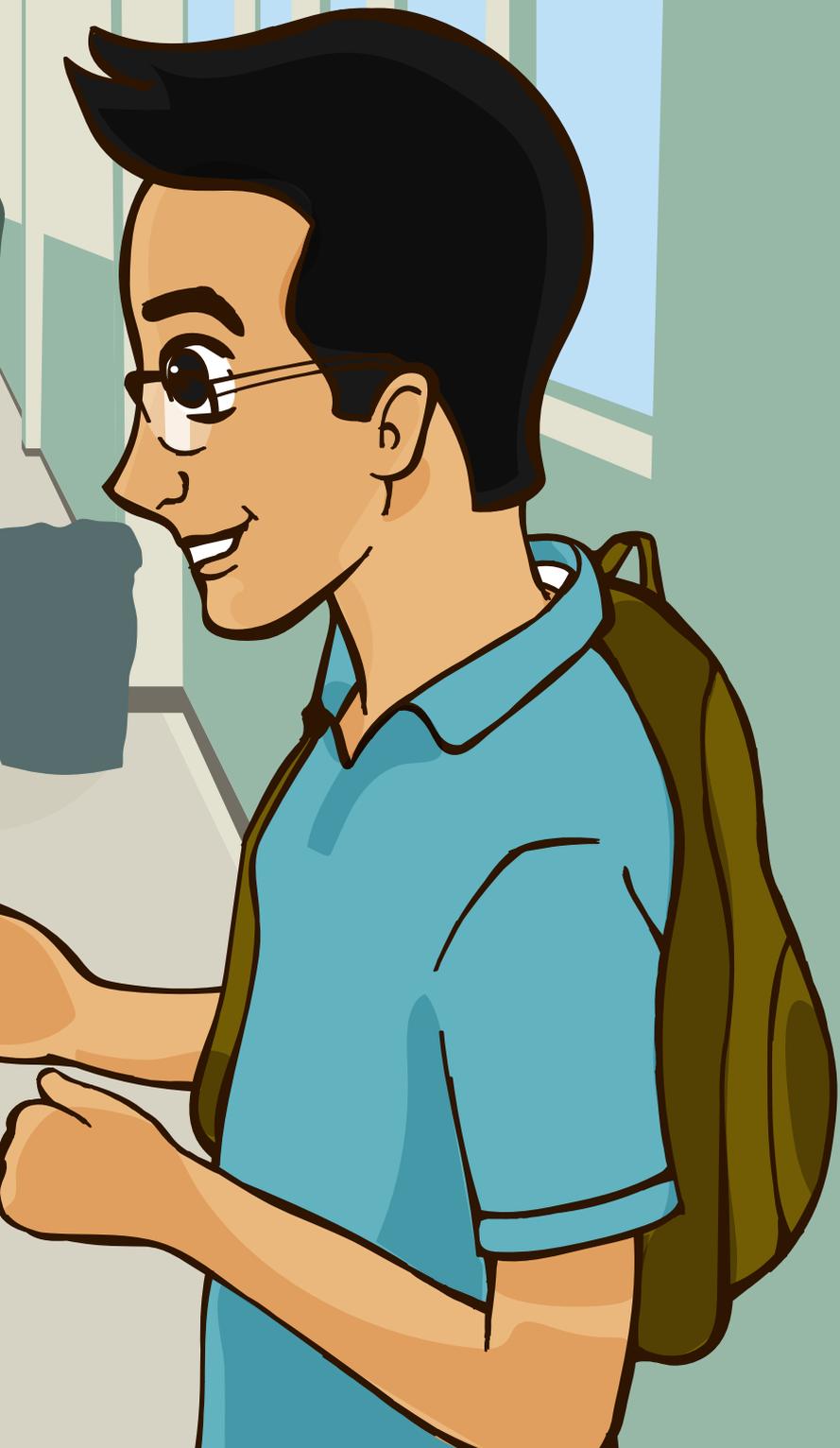




-Fíjate en este material que busqué -le muestra Karina a Pancho un artículo- dice que existe la Convención sobre los Derechos del Niño que es un tratado internacional de la Organización de las Naciones Unidas, firmado en 1989, que establece un conjunto de normas para que gocemos plenamente de nuestros derechos. Venezuela se comprometió a cumplirlo. ¡Eso me pareció súper!

¿Sabes, Pancho? -sigue Karina mientras sonríe intentando convencer a su amigo de que se le una- ¡Me encanta aprender cosas nuevas!, y cuando los profesores llegan con sus temas, me apasiona saber de qué se tratan. Además, mi mamá dice que todo lo que aprendemos sirve para la vida.





En ese momento, se les acercan Yhoena y Carlitos.

- ¡Epa, amigos! Qué bueno verlos. Tenemos una propuesta para ustedes -expresa Pancho.

- Es sobre un reto donde viajaremos al mundo de nuestros derechos -dice Karina emocionada.

- Karina, ¿Y cuál es tu plan de vuelo, digo de viaje? -pregunta Yhoena interesada en la propuesta.

- ¡Cuéntalo todo! -la anima Pancho.

- ¡Les cuento! -accede Karina. Se trata de participar en el proyecto de investigación del liceo, llamado *Conoce tus Derechos*.

Karina comienza a dar algunas ideas al grupo de cómo realizar este proyecto.





- Si aprendemos este tema es más fácil defenderlo y tendremos buenas notas. Además, la profesora dice que seremos un ejemplo para otras instituciones. ¿Qué les parece? -se apresura Karina a preguntar.

- ¡*Anasü tu ayatawaka!*, ¡Este plan se ve fino! *Wekiskas Jau Māaka Watushinūu Jumāa Woushinūu*, es decir, también los pueblos indígenas tenemos derechos -responde emocionada Yhoena, usando orgullosamente el wayūunaiki, el idioma de su familia y sus ancestros indígenas.

Pancho interviene para dejar el objetivo de la investigación claro, mirando a cada miembro del grupo resalta:



- Podemos viajar por la biblioteca y por la autopista de internet. Haremos preguntas a nuestras familias y también a nuestras vecinas y vecinos. Tomaremos notas de los temas y consultaremos a la profesora Maritza si tenemos alguna duda.

- Tenemos que adelantarnos a los demás grupos -les dice Karina súper acelerada, casi sin poder contener las ganas de que todos se unan al plan.

- ¡Un plan súper! ¿Cuándo comenzamos el viaje? -pregunta Carlitos entusiasmado.

- ¡Ahora mismo!, -responde Karina- vamos a la clase de la profesora Maritza, allí tendremos los detalles más importantes para iniciar nuestra investigación.

Las Tres Preguntas



El grupo llegó al salón que estaba a reventar.

Las muchachas y muchachos aprovecharon que todos estaban conversando para sentarse cerca en los primeros puestos y así poder apoyarse. Luego de unos minutos llega la profesora y el salón se queda en silencio.

-Bienvenidos todas y todos -dice la profesora

Maritza encantada con la gran asistencia de estudiantes-
Me siento feliz que ustedes sean los primeros animados para este proyecto *Conoce tus derechos*.

-Les cuento que existe un documento muy importante llamado Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019. Fue redactado para tener una guía en el área de los derechos de todos nosotros. Les invito a estudiar este documento que será de mucha utilidad para el proyecto.



La profesora Maritza se acerca a la pizarra para escribir algunas orientaciones. En ese momento, Karina en voz alta le dice:

-Profesora, mi equipo y yo tenemos tres preguntas.

La profesora se voltea muy interesada y amablemente se dispone a escuchar a Karina.

-Sí Karina, ¿Cuáles son tus dudas? -contesta la profesora.

-La primera es: ¿Qué es un Plan de Derechos Humanos? -señala Karina.

-¡Muy buena pregunta! -responde la profesora- Les daré un ejemplo práctico. Han visto en la televisión cómo en otros países los jóvenes reclaman porque la universidad cuesta mucho dinero, o porque no tienen empleo, o simplemente algunos movimientos sociales luchan para que los padres dejen de maltratar a los niños y niñas. Pues, Venezuela se esfuerza para que esos derechos se garanticen. Por eso, se hizo un Plan Nacional de Derechos Humanos, que recoge las tareas que juntos como país debemos realizar para seguir garantizando la felicidad y la vida de la gente.



Inmediatamente Pancho alza la mano y lanza la segunda pregunta:

-¿Quiénes hicieron ese Plan de Derechos Humanos?

-Su elaboración estuvo bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Derechos Humanos, el cual convocó a una gran consulta popular en todo el país, donde se recogieron las opiniones de más de 258 mil personas, entre las cuales se tomaron en cuenta las propuestas de los niños, niñas y adolescentes. En este documento también se incorporaron las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, que es un grupo de expertos independientes encargados de supervisar que se cumpla la Convención sobre los Derechos del Niño.

Responde complacida la profesora al notar tanto interés de sus alumnas y alumnos, fascinados con el tema de los derechos humanos.

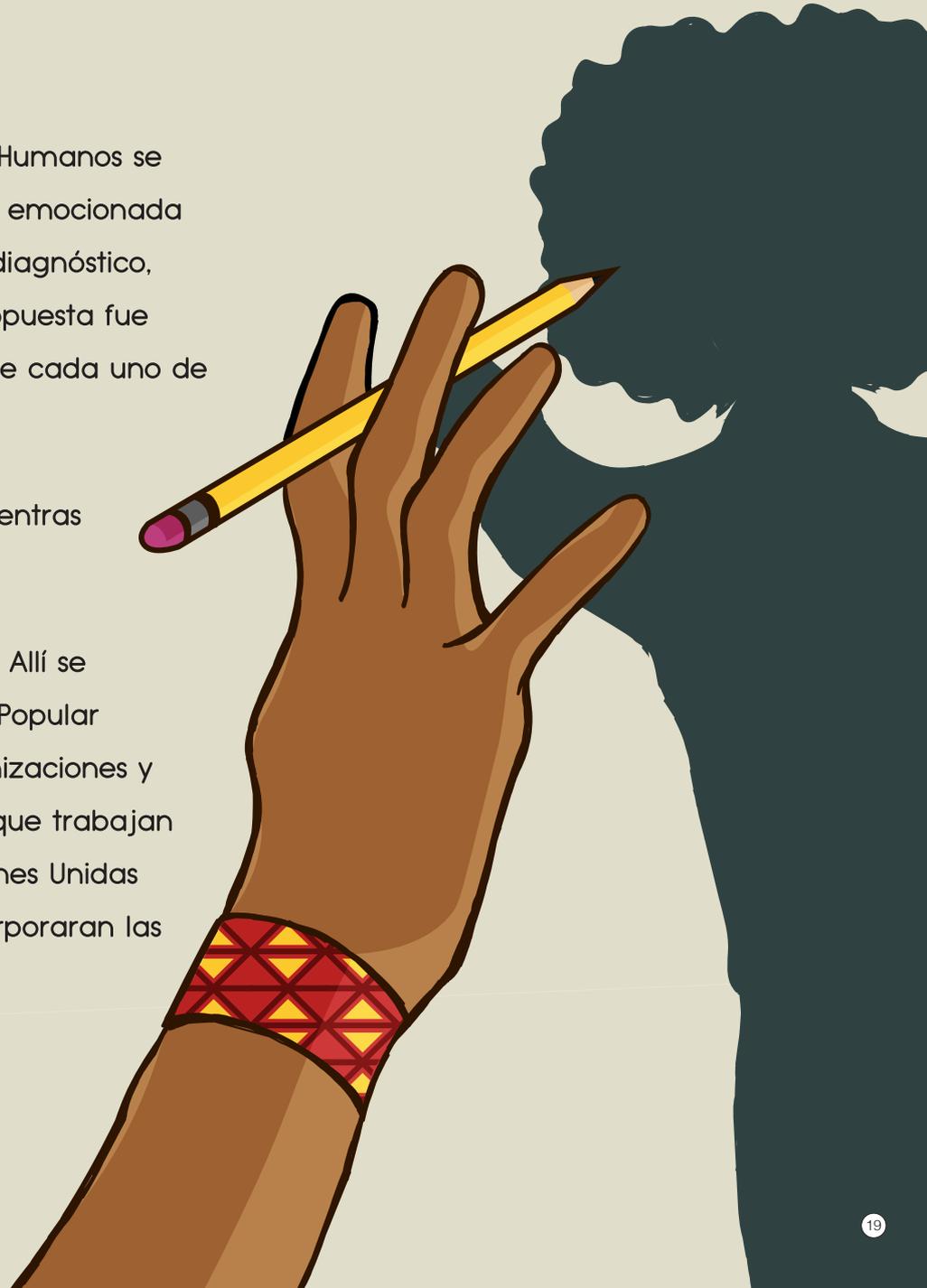
Yhoena se levanta y hace la tercera pregunta:

-¿Cómo se construyó ese Plan?

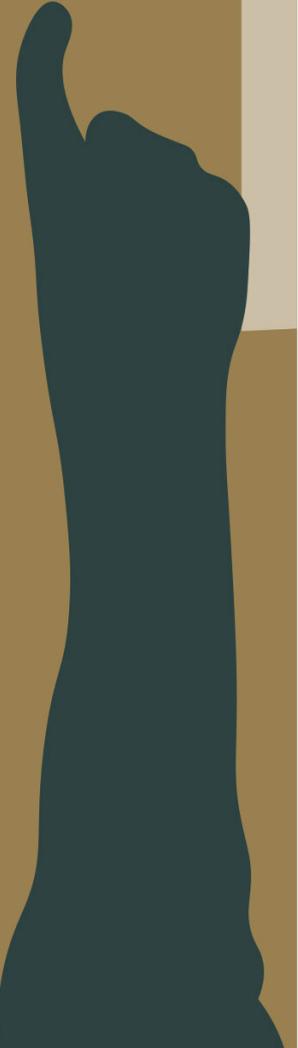
-¡Presten mucha atención! El Plan Nacional de Derechos Humanos se construyó en 3 etapas -sigue la profesora cada vez más emocionada por la receptividad del proyecto. Primero se elaboró un diagnóstico, luego se hizo una propuesta inicial y, por último, esta propuesta fue consultada con la gente. Voy a explicarles detenidamente cada uno de estos pasos.

La profesora Maritza camina lentamente por el salón mientras pregunta a sus alumnas y alumnos:

-¿Saben qué es un diagnóstico? Este fue el primer paso. Allí se recogieron las recomendaciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de la Defensoría del Pueblo, de organizaciones y movimientos para la defensa de los derechos humanos que trabajan en Venezuela, así como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Particularmente UNICEF impulsó para que se incorporaran las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.







Un estudiante interviene para comentar:

-Sí, profe, yo vi en el periódico que hicieron unas reuniones para discutir y dar ideas sobre el tema de los derechos humanos.

-Así es -continúa la profesora-, luego de estas reuniones, se escribió una propuesta inicial con las primeras actividades para seguir avanzando en el disfrute del derecho a la educación, vivienda, salud, recreación, buen trato, un ambiente sano... Todo este trabajo fue parte del segundo paso.

En ese momento varios estudiantes intervinieron para señalar otros derechos, generando un ambiente de participación general. Finalizadas las intervenciones, la profesora explica la tercera etapa de la construcción del Plan Nacional de Derechos Humanos.

-Finalmente se llevó a cabo una consulta pública con mujeres, pueblos indígenas, niños, niñas, adolescentes, personas privadas de libertad, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores, campesinos y campesinas, organizaciones no gubernamentales que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes... ¡Uff! Un montón de gente... Todo ello lo hicieron a través de asambleas, talleres, información que se recogió por portales web y también por correo electrónico. Así se construyó este Plan, con la participación de todos los sectores sociales del país -concluyó la profesora Maritza.



La profesora Maritza Navas saca una bolsa e invita a las alumnas y alumnos para que introduzcan la mano. Cada uno saca varios papelitos.

–Quiero decirles que el Plan Nacional de Derechos Humanos está basado en principios que orientan su acción y cumplimiento –agrega la profesora mientras siguen sacando los papelitos.

–¡Atención! Pancho, si usted es tan amable, lea su papelito.

Pancho comienza a leer.

–¡Sí profesora!... el primer principio es *Universalidad*. Los derechos humanos son inherentes a la dignidad de la persona, y por tanto deben ser respetados y garantizados, sin ninguna distinción.



Luego, Yhoena interviene:

-¡Incréible! ¿Quiere decir que todos los seres humanos tenemos derechos y vienen pegados en nuestra piel y corazón?

-Así es Yhoena. También debes saber que los derechos humanos son *indivisibles e interdependientes*, todos están relacionados entre sí. Ningún derecho es más relevante que el otro. Su reconocimiento, protección y garantía tienen la misma importancia. Además, los derechos son progresivos, lo que quiere decir que hay que organizarse, luchar y exigir su cumplimiento, para que se sigan reconociendo nuevos derechos -acota la profesora.



-Veamos ahora qué dice el papelito de Carlitos –continúa la profesora.

Carlitos muestra el papelito y empieza a leer:

-Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con igualdad, por tanto no se debe discriminar por origen étnico, religioso, condición social, discapacidad, idioma, opinión política, nacionalidad, edad, género, orientación sexual o posición económica.

Al terminar Carlitos, la profesora anuncia:

-¡Ahora le toca el turno a Karina! Pero, Yhoena interrumpe mostrando su papelito.

-Profe, yo tengo aquí la *Igualdad y equidad de género*, y dice así: El plan reconoce la igualdad y equidad entre hombres y mujeres como un principio indispensable en el disfrute y ejercicio de sus derechos humanos.

Prosigue la profesora recalcando:

-Si, Yhoena, todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tenemos los mismos derechos. Esto quiere decir que es tan importante lo que dice Carlitos como lo que opina Karina, pues ninguno es menos que el otro. Así como todas sus opiniones son válidas.

Karina, que ha estado atenta a todo lo que se ha estado diciendo, comenta:

-¡Qué fino profesora! A mí me tocó la *Interculturalidad*. Es decir, el Plan Nacional de Derechos Humanos le da importancia al diálogo, respeto y reconocimiento a la diversidad cultural que existe en Venezuela.

Yhoena mira a Karina con sus asombrados ojos y se levanta de un salto para decir:

-Gracias a esa interculturalidad que existe hoy en Venezuela, nosotros somos amigos, logramos relacionarnos en igualdad de condiciones y tolerancia. ¡Nadie es superior al otro!





Enseguida, Pancho, que también quiere seguir aportando al tema, lee su papelito:

-*Corresponsabilidad*. Los niños, niñas, jóvenes, empresarios, obreros, mujeres, indígenas y las autoridades somos responsables de respetar y hacer cumplir los derechos humanos. ¿O sea que todos somos responsables de los derechos humanos? -pregunta dudoso Pancho a la profesora Maritza.

-Sí, Pancho. Desde un empleado público hasta un empresario, en cualquier lugar de nuestro país, junto a las comunidades, todos tenemos la responsabilidad de promover, defender y respetar los derechos humanos.

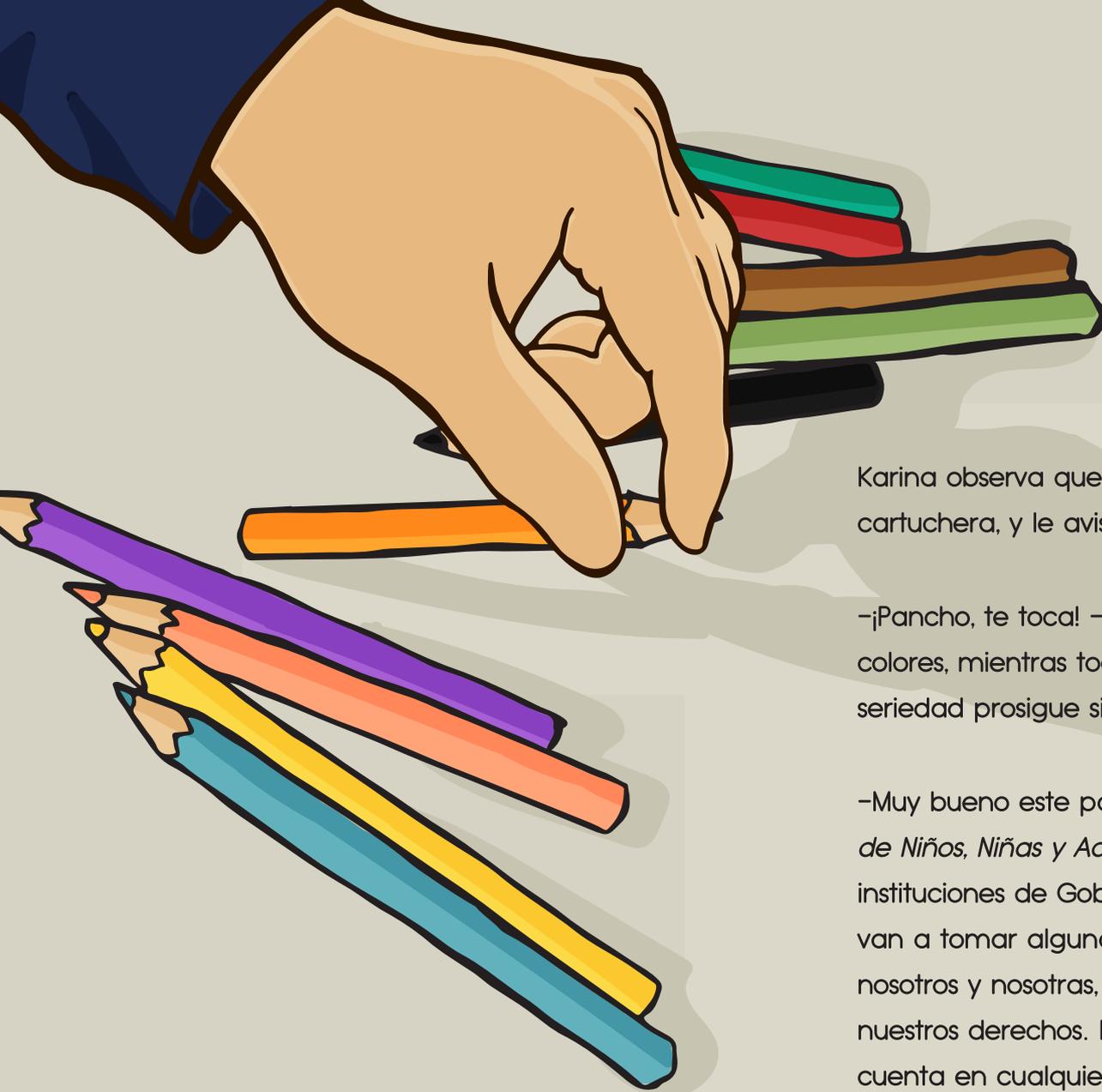
Carlitos desenrolla su papelito y dice en voz alta:

-Otro principio del Plan es la *Articulación*. Es decir, todas las instituciones del Estado venezolano deben participar activamente, y cooperar en promover y avanzar en las acciones que están previstas en el Plan Nacional de Derechos Humanos para alcanzar buenos resultados.

Yhoena contenta dice:

-¡Me gusta este principio! *Atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad*. Este Plan debe atender de manera especial a grupos o sectores históricamente discriminados como los niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, y personas con diversa orientación sexual, entre otros -y agrega- me alegra mucho, porque mis abuelos y familiares indígenas ahora son reconocidos.





Karina observa que Pancho está distraído buscando algo en su cartuchera, y le avisa:

-¡Pancho, te toca! -y éste sobresaltado deja caer los lápices de colores, mientras todos se ríen de su descuido, pero con mucha seriedad prosigue sin titubear.

-Muy bueno este papelito: *Interés Superior y Prioridad Absoluta de Niños, Niñas y Adolescentes*. Esto quiere decir que si las instituciones de Gobierno, nuestras familias o en las comunidades van a tomar alguna decisión, lo primero que deben pensar es en nosotros y nosotras, y en la asignación de recursos para proteger nuestros derechos. Debemos participar y deben tomarnos en cuenta en cualquier decisión. Eso es muy importante.



-¡Los felicito! Ya sabemos cuáles son los principios que orientan el Plan -les dice la profesora con una gran sonrisa de satisfacción por la participación entusiasta del grupo- los invito a investigar más sobre eso.

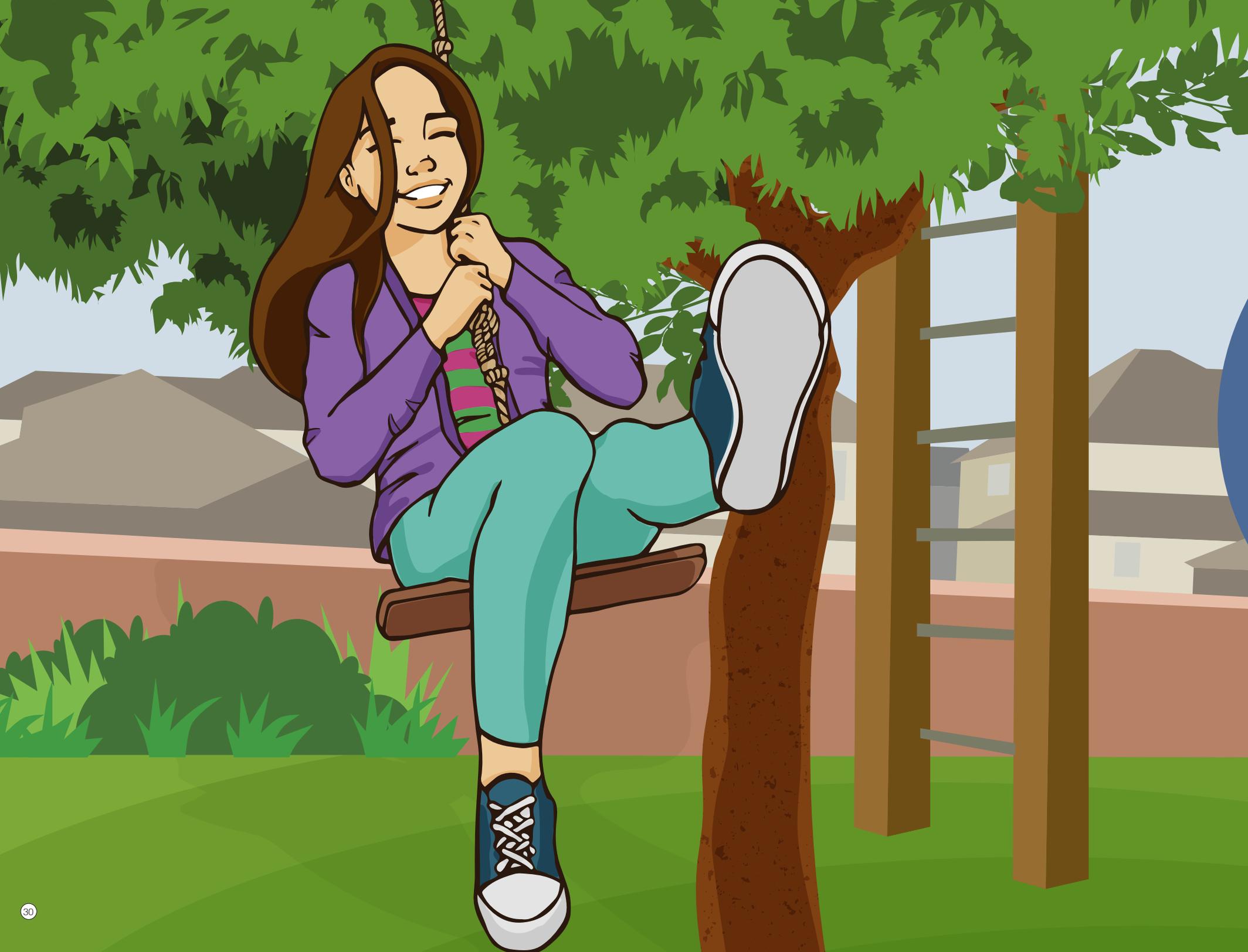
La profesora Maritza toma un marcador y comienza a escribir en la pizarra los temas que las alumnas y los alumnos deben investigar para seguir conociendo el Plan Nacional de Derechos Humanos:

- ¿Cuáles son los 5 temas del Plan Nacional de Derechos Humanos?
- Describa las acciones recogidas en el Plan, dirigidas a la infancia y adolescencia.

Al terminar, hace una última sugerencia para el proyecto:

-Hablen con sus familiares, busquen y preparen estos temas para una exposición que presentarán en tres semanas, ¡Tomen nota de los puntos que desarrollarán! ¡Y mucho éxito! Nos vemos en la próxima clase.

La profesora los despide complacida por todos los aportes logrados en el encuentro.

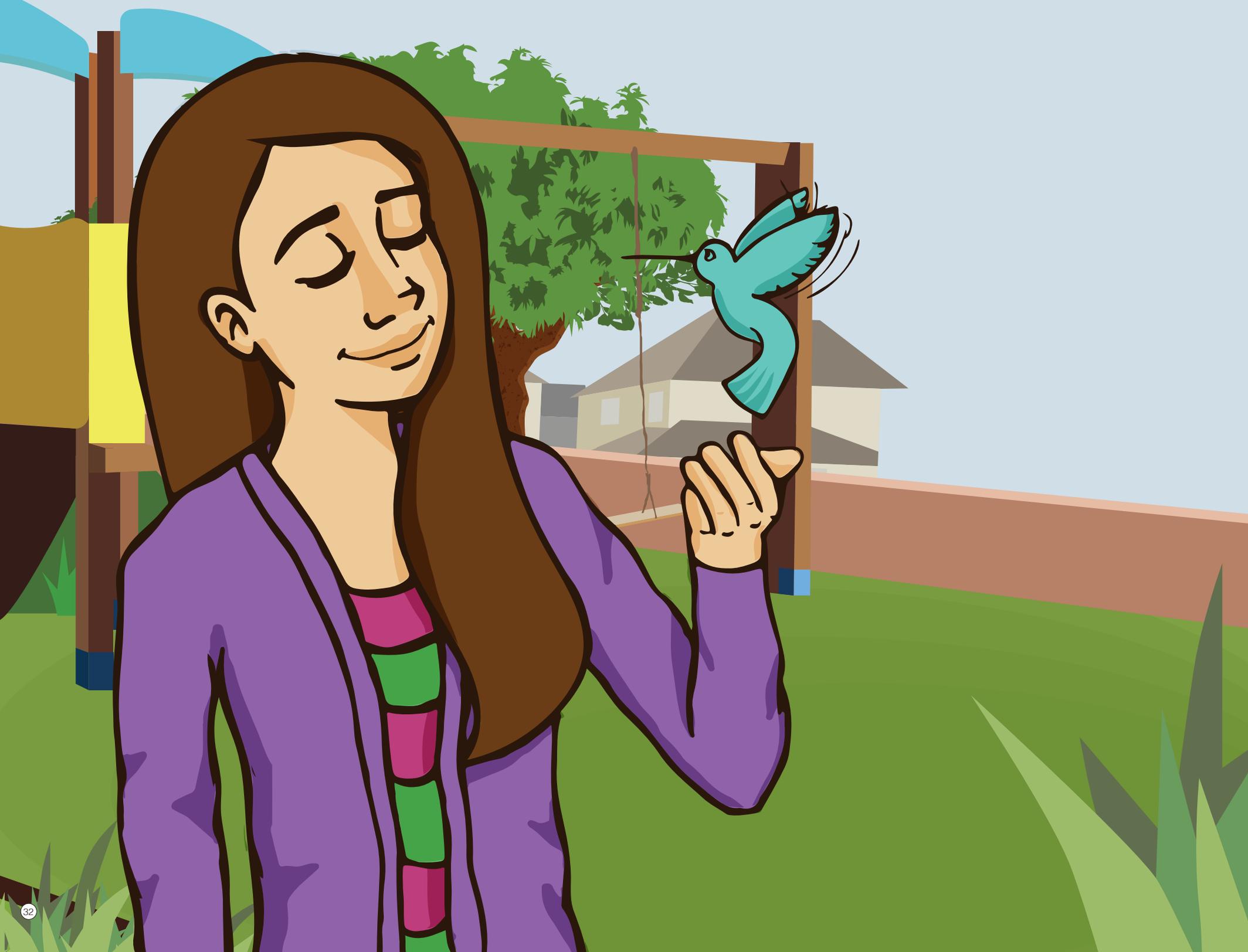




Karina en el parque de los sueños

Pasaron los días. Como todos los sábados, Karina visitaba el Parque “El Bohío Natural” donde se divierte jugando, corriendo y leyendo, ¡Ah! Y teniendo conversaciones imaginarias con los árboles y animalitos. Siempre la acompaña su mamá aprovechando este hermoso espacio para conversar del día a día.

Mientras se mece en un columpio, piensa en el proyecto estudiantil. Ante sus ojos aparece un colibrí de plumas frágiles, ligeras y brillantes.



-¡Hola, lindo colibrí! -dice Karina.

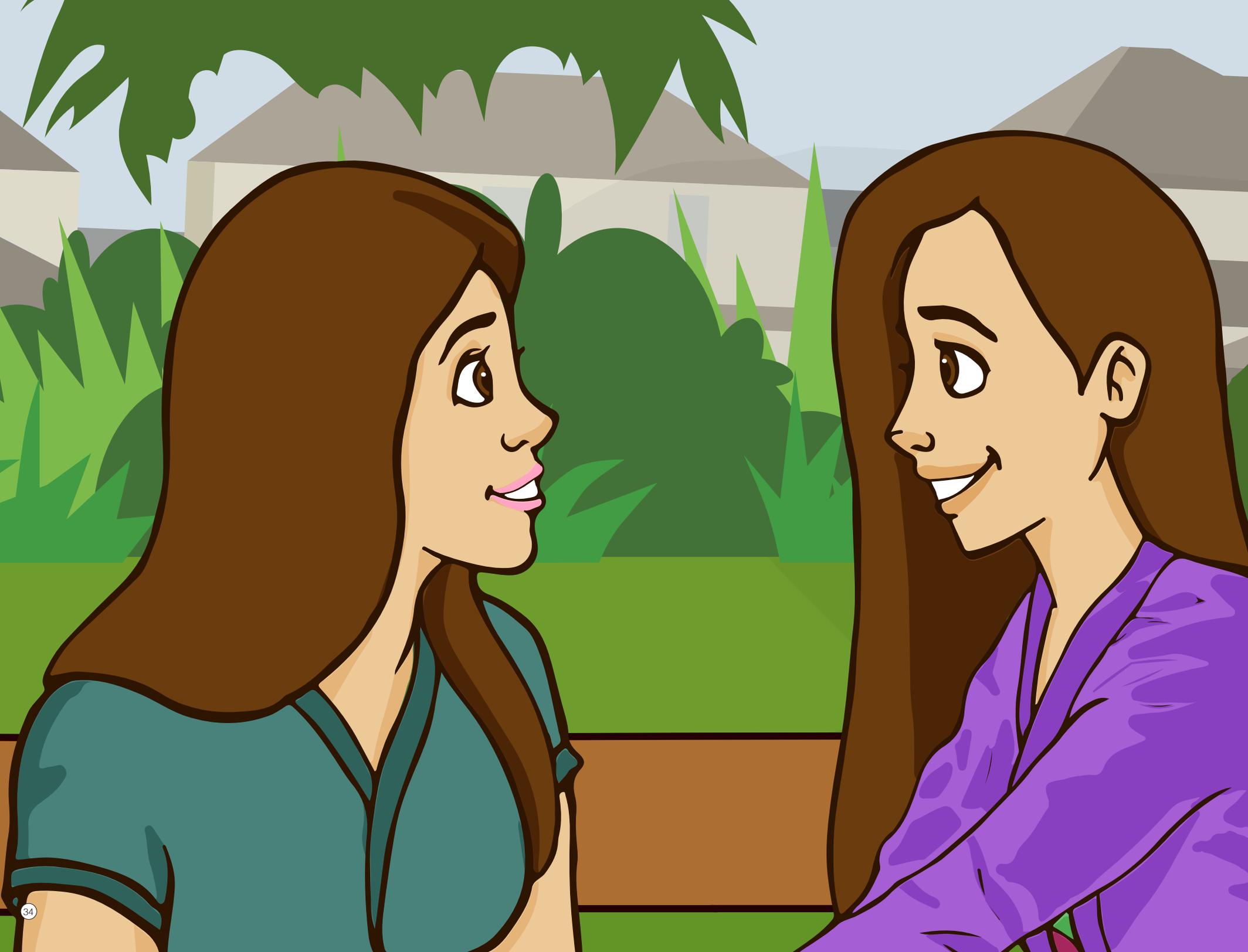
El colibrí detiene su rápido vuelo un instante para darle un mensaje a Karina:

-Niña linda me enviaron para decirte un secreto. Cuida mucho los árboles, protege a los animales, ahorra el agua, para que todos tengamos una vida feliz en este hermoso planeta. Trabaja para tener un mundo mejor.

Karina se ríe pícaramente mientras se despide de la apurada ave.

-¡Adiós pequeño colibrí! -exclama sonriente.







Su mamá al verla en esta extraña actitud, le dice:

-Muchacha, ¿Qué haces hablando sola?

-¡Mamá, me dejó contagiar por la naturaleza! Ocurre que los animales y los árboles hablan y sienten, aunque tú no lo creas -contesta Karina a su mamá, recorriendo con la mirada la belleza de la tierra y sus bondades, presentes en su parque favorito.

-¡Ay muchachita, estás viendo mucho internet! -dice la señora Patricia a su hija mientras ríe meneando la cabeza de un lado a otro.

-Cuéntame ¿Cómo vas en el liceo?



-Estoy contenta mamá, ahora estoy participando en un proyecto estudiantil llamado *Conoce tus derechos*.

-¡Bien bueno que está ese tema! Anoche en el Consejo Comunal, durante una asamblea, hablamos sobre los derechos humanos. Ana, la vocera, contó la historia de Jairo, un niño con autismo que quiere participar en el equipo de béisbol.

-¿Y lo dejarán participar en el equipo? -pregunta Karina.

-¡Claro, ya está participando! Es un niño que habla poco, pero batea como un Grandes Ligas, disfruta mucho bateando y corriendo -expresa la señora Patricia orgullosa de Jairo.

-¡Qué bueno que esté en el equipo, también tiene derecho! -sonríe Karina.

-¡Claro que sí! Tiene los mismos derechos que tú y debemos defenderlo -dice la señora Patricia a su hija orgullosa de que en su comunidad se respeten los derechos de todas y todos.



-¡Buena esa mamá! No podemos discriminar a la gente, todos somos iguales. Esa historia de Jairo me va a servir para mi proyecto de derechos humanos. ¡Te quiero mucho mamá! -Karina abraza fuerte a su mamá mientras la besa en la mejilla con profunda ternura.

Madre e hija recorren el parque, respirando los aromas que ofrece la naturaleza en una tarde de sol. De repente Karina parece recordar algo. Inmediatamente saca su celular de su bolso para mostrarle a su mamá una canción hip-hop que había compuesto para el proyecto estudiantil llamada *Tengo un plan*.

¡Escucha esto mamá!



El mundo está cambiando,
trabajemos para eso,
respetémonos hermanos,
luchemos por eso.

Somos iguales,
no queremos ser superiores.
Defendamos el planeta
de los malhechores.

Vamos todos,
encendamos la acción
y salvemos al mundo
de la contaminación.

El Plan Nacional
de Derechos Humanos
trae buenas noticias,
conócelo hermano.

¡Tengo un Plan!
Conseguí un dato
el Plan nos invita
a dar un Buen Trato.

Trae palabras
de solución,
anótate conmigo
en esta acción.

Es un plan
que nos da la mano
para vencer al mundo
de todo lo malo.

Me gusta este Plan
porque hace un llamado
a respetar
los Derechos Humanos.

El Plan nos enseña
que tenemos derecho
a la vida, a jugar
y a un digno techo.

A tener un nombre
y a vivir en familia.
que mantequilla,
eso me hace cosquillas.

Somos seres humanos
por dentro y por fuera,
somos igual que cualquiera.

Y no lo olvides,
tenemos derecho
a que nos quieran,
que no nos lastimen
y nos protejan.

Mi alma está animada
con el sentimiento humano.
me encanta El Plan Nacional
de Derechos Humanos.

Para que el planeta viva.
¡Tengo un plan!

Que la violencia termine.
¡Tengo un plan!

Pronto será la cita.
¡Tengo un plan!

Que nada nos contamine.
¡Tengo un plan!

De derechos e igualdad.
¡Tengo un plan!

El final de la maldad.
¡Tengo un plan!

Con amigos y hermandad.
¡Tengo un plan!

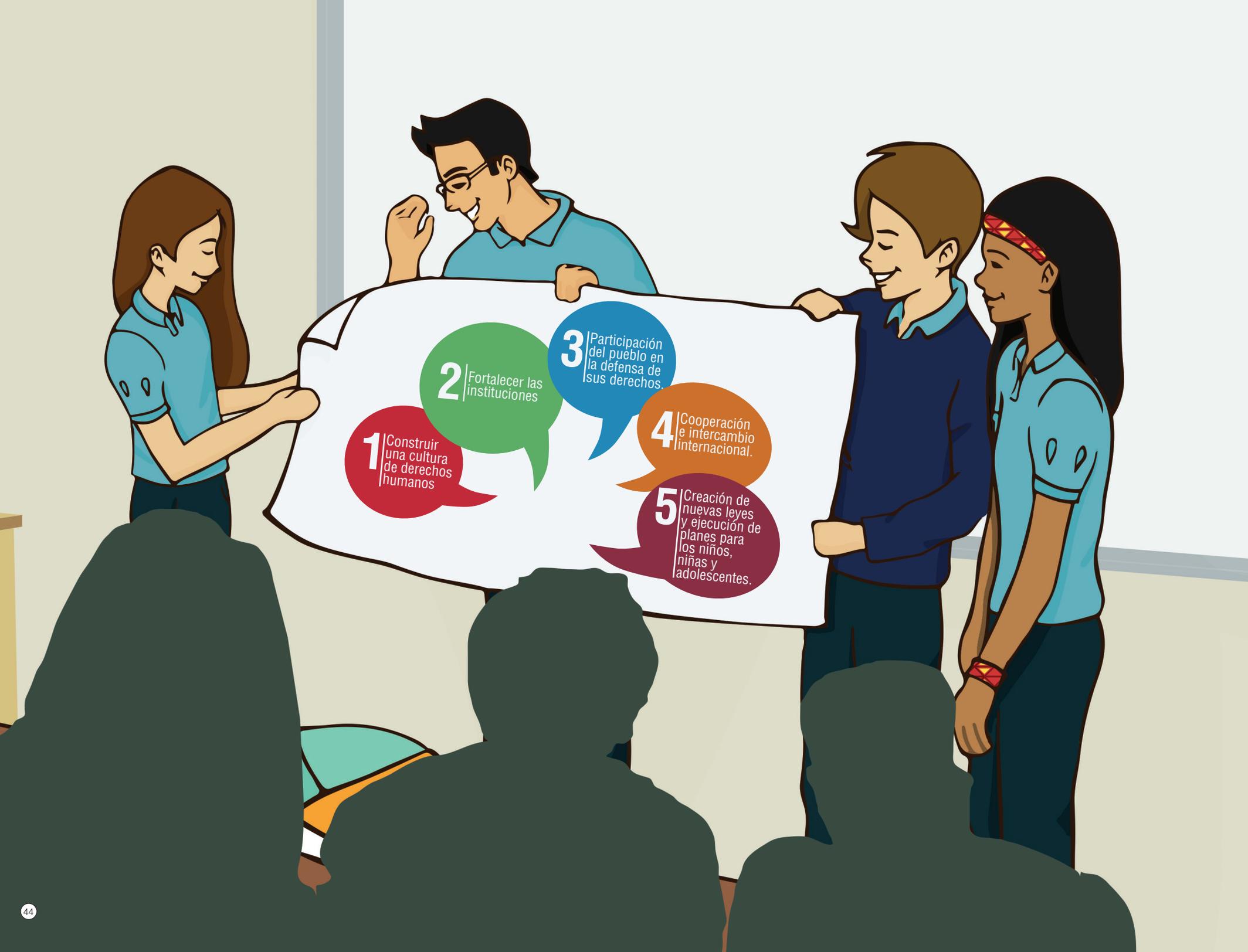


En el Plan nuestros derechos cuentan

A medida que pasaban los días, Pancho, Yhoena, Carlitos y Karina trabajaban duro buscando toda la información sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Los muchachos se quedaban hasta tarde recortando periódicos, haciendo la presentación y ensayando el tema que cada uno iba a desarrollar.

Entonces el día llegó...



1 Construir una cultura de derechos humanos

2 Fortalecer las instituciones

3 Participación del pueblo en la defensa de sus derechos.

4 Cooperación e intercambio internacional.

5 Creación de nuevas leyes y ejecución de planes para los niños, niñas y adolescentes.

Todos estaban en el salón muy concentrados. Al llegar la profesora Maritza se inician las exposiciones. Los grupos demuestran gran dedicación y entusiasmo. Después de dos horas, le toca el turno al equipo de Karina, pasan al frente mientras la profesora les dice:

-¿Qué pasó Karina? los veo más que preparados. ¿Están listos para contarnos los resultados de su investigación?

-¡Me comen los nervios! -murmura Pancho.

Pero a pesar de los nervios de Pancho, Karina comienza la exposición.

-Hola, mi nombre es Karina Paredes, me acompaña Pancho García, Yhoena Apüshana y Carlos González. Nuestro trabajo se llama: *En el Plan Nacional de Derechos Humanos nuestros derechos cuentan*. Al revisar el Plan nos dimos cuenta que tiene muchas acciones que hablan de los niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones están organizadas en cinco ejes:

- 1 Construir una cultura de derechos humanos.
- 2 Fortalecer las instituciones.
- 3 Participación del pueblo en la defensa de sus derechos.
- 4 Cooperación e intercambio internacional.
- 5 Creación de nuevas leyes y ejecución de planes para los niños, niñas y adolescentes.



Luego prosigue Pancho presentando las láminas:

-¿Qué quiere decir construir una cultura de derechos humanos? Que cada uno de nosotros y nosotras conozca cuáles son sus derechos y cómo defenderlos. Derecho que no se conoce, derecho que no se ejerce. Para eso es necesario que se ponga en práctica lo que está escrito en el Plan. Una forma de aprender sobre este tema es incorporar contenidos sobre los derechos humanos en el currículo educativo para conocerlos desde los primeros años de estudio.

También en las computadoras portátiles *Canaimitas* y en la *Colección Bicentenario* tienen que incluirse temas de derechos humanos, como el derecho a la identidad, a tener una familia, a la salud, el buen trato, entre otros.

Es necesario que todos en la escuela y en el hogar sepamos sobre esto. Por eso se debe formar a las maestras y maestros, madres, padres y representantes en esta materia.

Por ejemplo, ¿Sabían que el 27 de febrero se celebra el Día Nacional de los Derechos Humanos en Venezuela?. Porque yo no lo sabía -prosiguió Pancho- Y también me enteré que el 20 de noviembre se celebra el Día Mundial del Niño, ya que en esa fecha la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Estas y otras fechas deben formar parte del calendario escolar, de esta manera podemos recordar los derechos humanos y debatir en el aula esos días ¡Muchas gracias! -termina Pancho su participación, soltando un suspiro de alivio por haber finalizado y no haber olvidado nada de lo que le tocaba en su exposición.

Yhoena toma la palabra y continúa:

-También en las escuelas de nuestros pueblos indígenas es importante que se hable de cuáles son nuestros derechos y que se respeten nuestras tradiciones, usos y costumbres ancestrales.

Por otro lado, algo que nos pareció interesante del Plan es que propone que en nuestra escuela haya una materia para aprender lenguaje de señas -sigue Yhoena inspirada por el tema que le corresponde explicar-, así nos podremos comunicar mejor con nuestros compañeros con discapacidad auditiva.

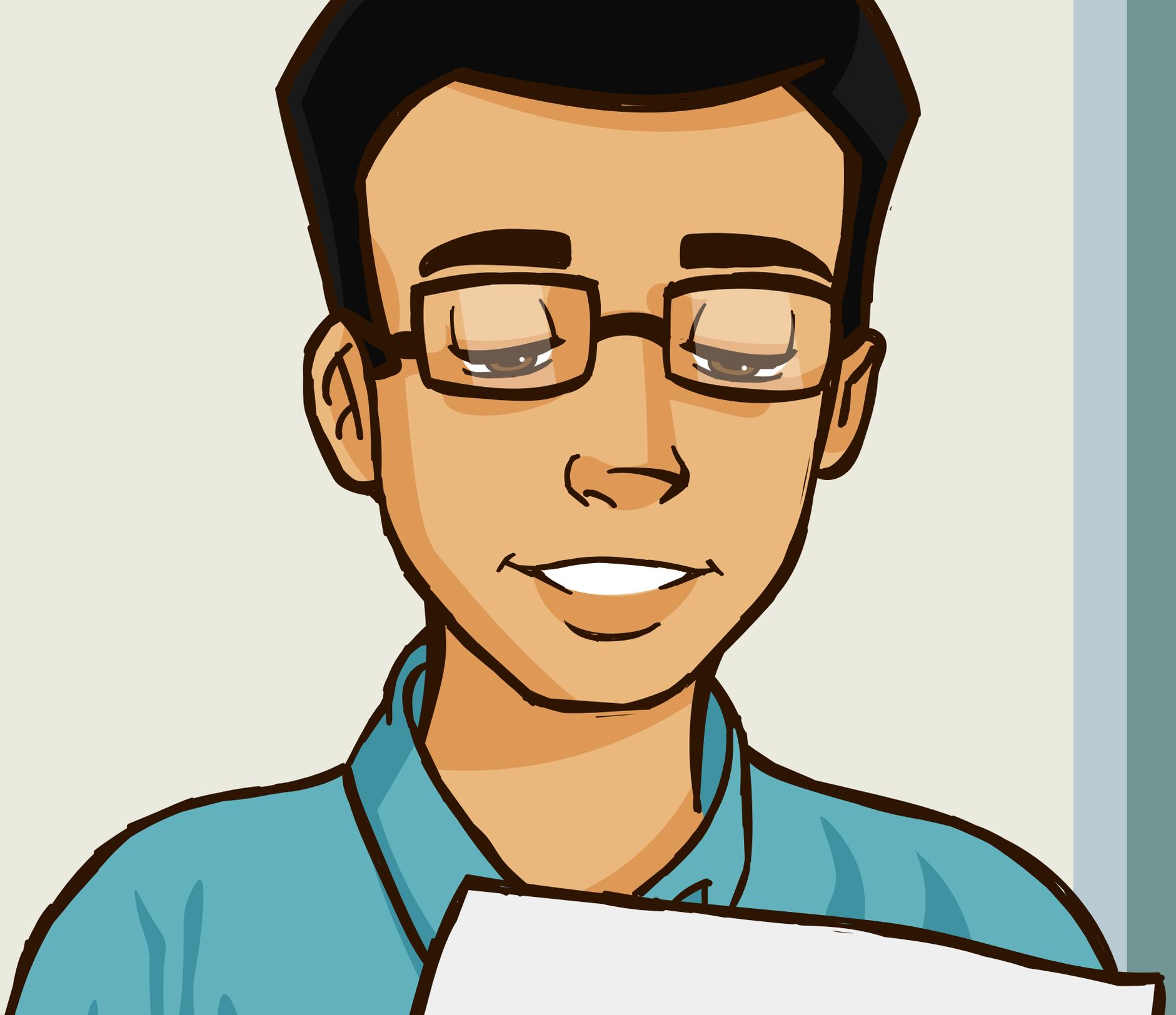
Para ser verdaderos defensores y defensoras de los derechos humanos debemos aprender a no discriminar.

Para construir esa cultura de derechos humanos que nos contaba Pancho, es necesario involucrar a los medios de comunicación social. Se deben hacer campañas creativas de derechos humanos en la radio, la televisión y en todas las redes sociales.

Por ejemplo -Yhoena dibuja con sus brazos una gran pantalla imaginaria al fondo del salón- un programa de televisión que nos ayude a prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes o que nos hable sobre el Derecho al Buen Trato.

Que cuando vayamos al cine se dedique un espacio a enseñar sobre los derechos humanos. Y no sólo en castellano, también en los idiomas indígenas -todo el salón estaba atento a cada explicación.





Ahora era el turno de Carlitos, quien rápidamente toma la palabra:

-Buenos días, mi nombre es Carlos González. A mí me tocó hablar del eje número 2 que trata sobre el fortalecimiento de las instituciones.

Cuando pregunté a familiares y vecinos, me contaron que en el país hemos avanzado mucho en crear instituciones para garantizar el derecho a la vivienda, construcción de hospitales, nuevas escuelas, entre otras cosas.

Pero el Plan Nacional de Derechos Humanos establece que se deben organizar algunas otras que faltan, especialmente para atender a niños, niñas y adolescentes.

En el Plan se propone crear una línea telefónica para atender las denuncias sobre niños, niñas y adolescentes, y que tengamos cómo saber los números de teléfono y direcciones de las instituciones para nuestra atención y protección, en caso de necesitarlo.

Uno de los estudiantes interrumpe a Carlitos para hacerle una consulta:

-¿Y la gente cómo puede participar en la defensa de los derechos humanos?

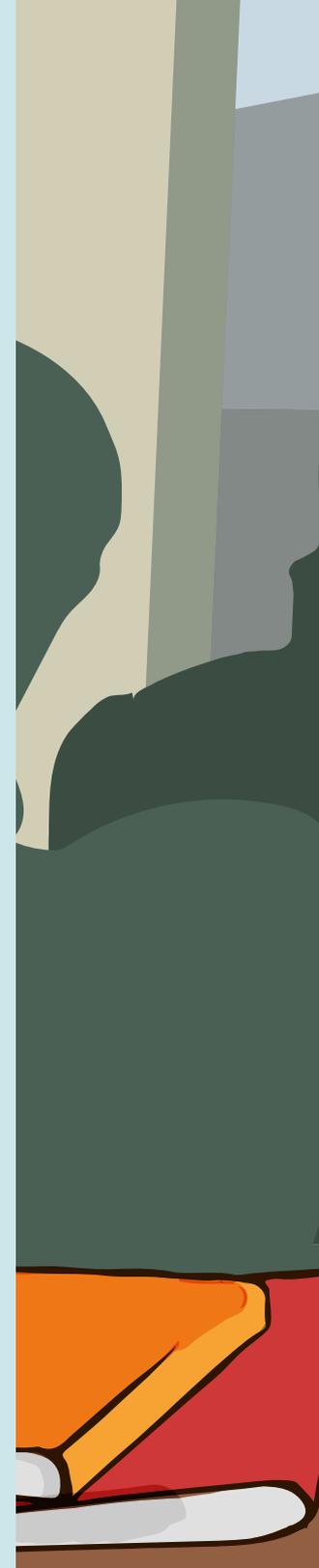
Karina velozmente responde a la duda.

-Fíjate Javier, eso es parte del eje 3 del Plan Nacional de Derechos Humanos, relacionado con la participación del pueblo en la defensa de sus derechos. Si recordamos la clase de historia, en diferentes momentos, los pueblos se han organizado para defender y conquistar sus derechos.

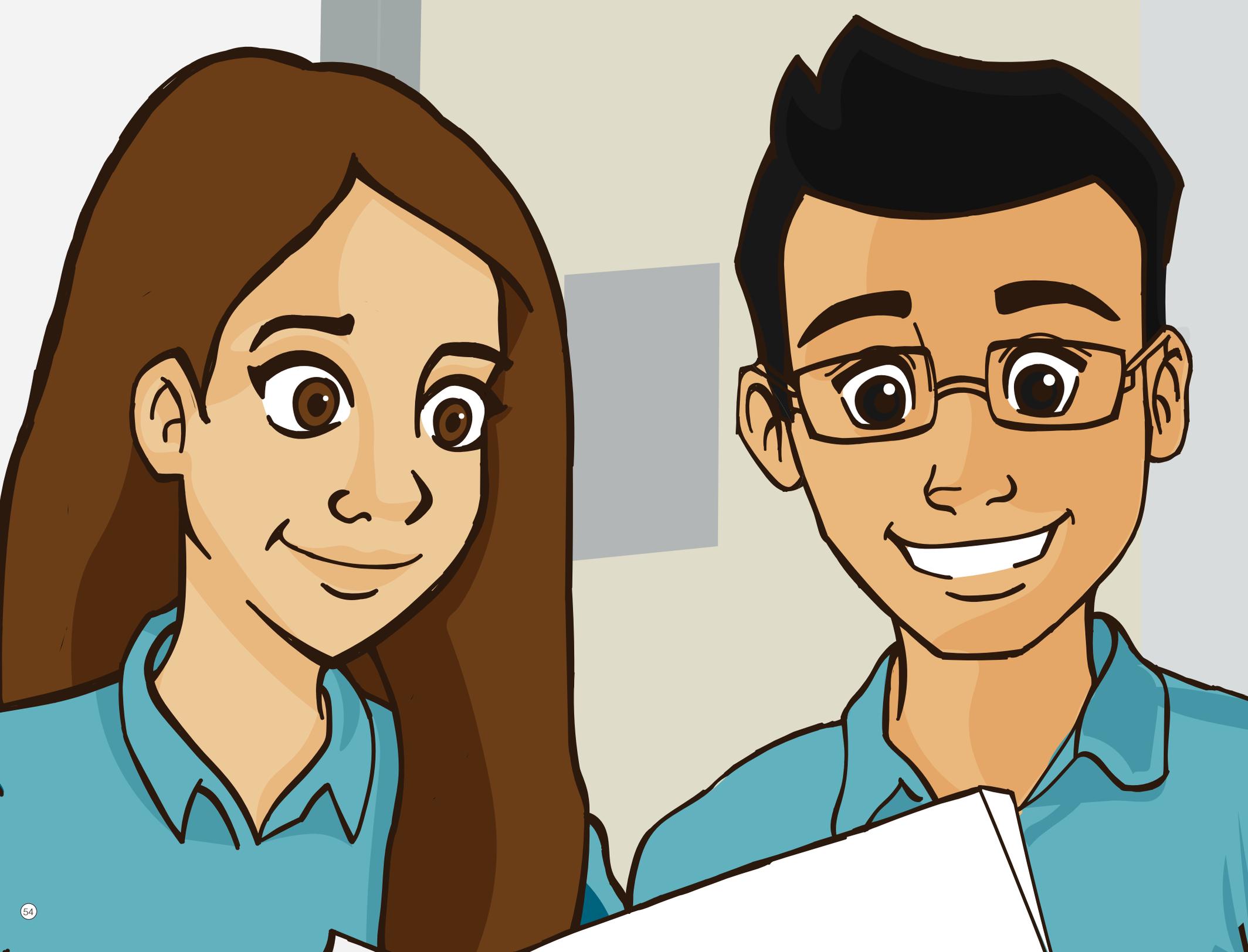
En Venezuela, antes del año 1947, las mujeres no votaban, no tenían derecho al sufragio. Ahora ejercen este derecho en nuestro país.

Por eso la participación de todas y todos es importante. Nosotros -Karina señala a sus amigos y a sí misma- los niños, niñas y adolescentes debemos seguir trabajando en la organización de los Consejos Estudiantiles y desde allí promover los derechos humanos en nuestras escuelas y liceos.

También debemos participar en las comunidades para promover y defender nuestros derechos humanos. En las asambleas tenemos la oportunidad de aportar nuestras ideas y opiniones.







-Karina, no hay que olvidar que también tenemos deberes -señala uno de sus compañeros de clase.

Así es -reanuda Karina- la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes conocida como LOPNNA, no es un amuleto de la suerte, ni tampoco es una oficina, es una norma que establece nuestros derechos y también nuestros deberes. Por ejemplo, tenemos el deber de respetar a nuestros profesores, a nuestra mamá, nuestro papá y a nuestros vecinos.

Carlitos la interrumpe diciendo:

-También debemos cumplir con las tareas y las normas de convivencia en el liceo. En nuestra casa, por ejemplo, ayudar con la limpieza del hogar como parte de nuestro deber como ciudadanos y ciudadanas.



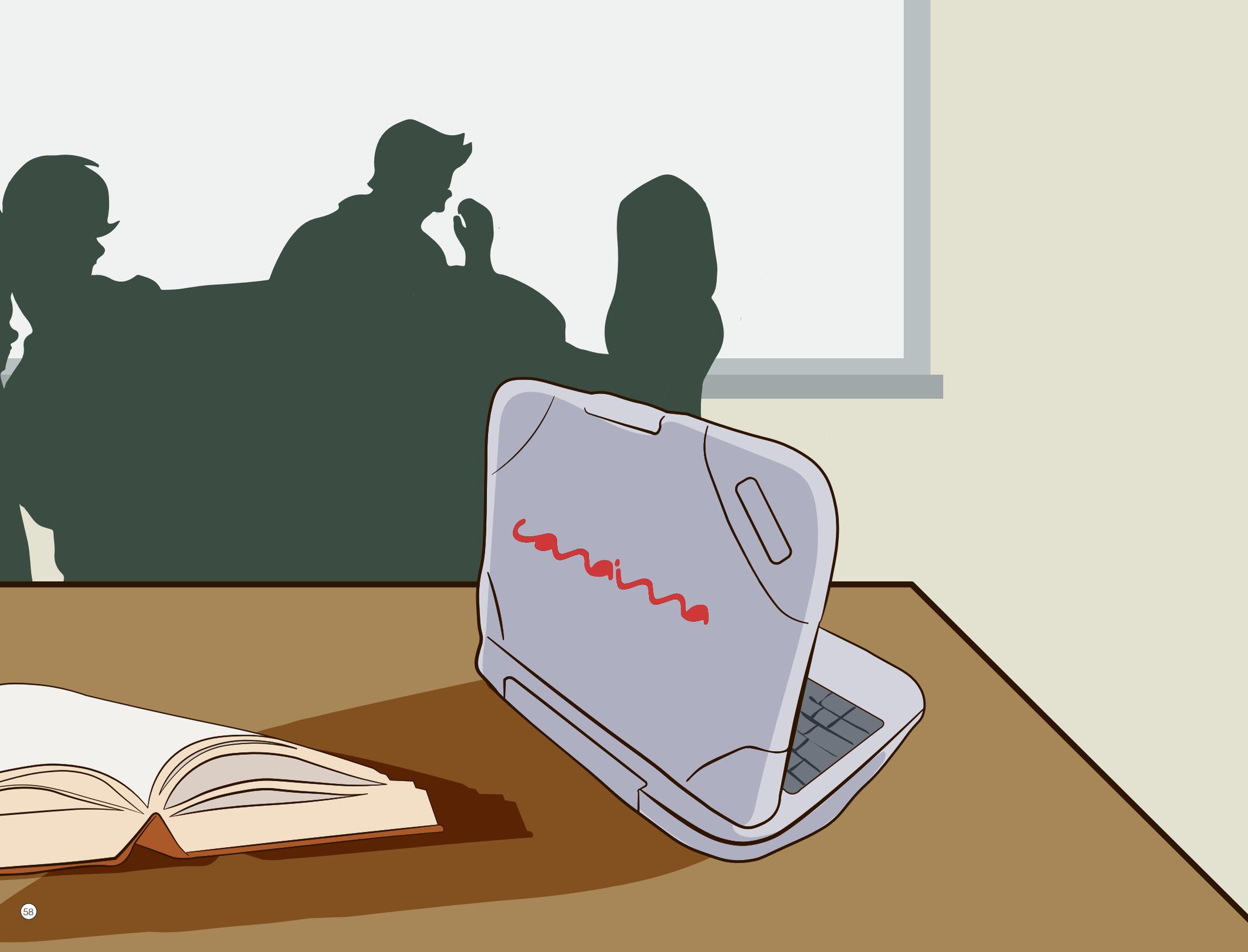


Pancho toma la palabra y continúa con la explicación:

-Ahora yo les voy hablar del eje 4 del Plan Nacional de Derechos Humanos, que trata de la cooperación e intercambio internacional.

En esta tarea de promoción y garantía de los derechos humanos no estamos solos, a muchos países les preocupa la defensa y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.

Por ejemplo, Venezuela trabaja en equipo con UNICEF, que es un organismo internacional que se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, tiene presencia en casi todos los países del mundo, incluyendo a Venezuela, y es su mandato promover la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.



Siguiendo el orden de la exposición, interviene Yhoena para hablar sobre el eje 5:

-Me corresponde explicar el eje número 5, que trata sobre la creación de nuevas leyes y ejecución de planes para los niños, niñas y adolescentes. Es importante que en nuestro país se siga garantizando que los niños, niñas y adolescentes tengamos acceso a la educación, a las telecomunicaciones y a la informática con nuestras *Canaimitas*, así como a la salud, al agua, a la alimentación, a la participación y a opinar en todo momento.

Asimismo, en este eje del Plan se señala que es necesario construir una normativa para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran hospitalizados, en centros de salud públicos y privados, por ejemplo, su derecho a recibir información del médico y tener contacto con sus familiares.

Karina impaciente toma la palabra para acotar:

-El Plan también establece que debe protegerse a las adolescentes embarazadas y a los padres, para que se respeten sus derechos y continúen sus estudios.

Otro de los temas que tiene el plan es promover una normativa de disciplina y convivencia escolar -continúa Yhoena- es decir, unas reglas de juego aquí dentro del liceo para resolver nuestras diferencias de manera pacífica y sin violencia.

-¿Y qué podemos hacer nosotros para que se cumpla con este Plan? -se escucha la voz de una estudiante en la última fila.

Karina responde:

-Pues, aquí en el liceo proponemos que nos juntemos para vigilar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019 que tienen que ver con los niños, niñas y adolescentes. De su cumplimiento depende que Venezuela siga avanzando en el ejercicio de nuestros derechos. ¡Muchas gracias a todas y todos por su atención.



La profesora Maritza interviene agregando:

-Las instituciones con el apoyo de todos los sectores sociales del país deben estar pendientes del cumplimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos. Todos somos responsables.

La clase revienta en aplausos. Las alumnas y alumnos se abrazan celebrando el éxito del trabajo en equipo. La profesora Maritza se levanta y aplaude también, muy orgullosa por la exposición y le dice al grupo de expositores:

-¡Yo sabía que lo harían excelentemente!

Luego anima a los demás estudiantes que faltan por exponer a seguir conociendo y profundizando sobre los derechos humanos en los proyectos escolares.

-Antes de terminar quiero darles una idea: organicéense y prepárense para ser Defensoras y Defensores Escolares de Derechos Humanos y promover el Derecho al Buen Trato de niños, niñas y adolescentes
-señala la profesora con una gran sonrisa.



PLAN NACIONAL
DE **DERECHOS
HUMANOS**
2016-2019



Karina enciende su Canaima y coloca la canción hip-hop que compuso. Le pide a Carlitos, Pancho y Yhoena que la acompañen para motivar al salón. Como si fuera un concierto, Karina canta y sus compañeros corean y le siguen la pista.



Para que el planeta viva.
¡Tengo un plan!

Que la violencia termine.
¡Tengo un plan!

Pronto será la cita.
¡Tengo un plan!

Que nada nos contamine.
¡Tengo un plan!

De derechos e igualdad.
¡Tengo un plan!

El final de la maldad.
¡Tengo un plan!

Con amigos y hermandad.
¡Tengo un plan!

¡Que vivan los Derechos Humanos! –gritan todos mientras la música protagoniza la celebración de la vida a través de la defensa de nuestros derechos.

Estos son tus Derechos Humanos

¡HEEY! Te voy a dejar en estas láminas algo que te puede interesar si quieres seguir estudiando este tema

NO TE OLVIDES DE BUSCAR Y DESCARGAR EL PLAN EN:
www.consejoderechoshumanos.gob.ve
www.unicef.org/venezuela

PLAN NACIONAL
DE **DERECHOS
HUMANOS**
2016-2019



Algunas instituciones del Estado que promueven y protegen tus Derechos:

- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Tribunal Supremo de Justicia.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Consejo Nacional de Derechos Humanos.
- Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Consejo Nacional para Personas con Discapacidad.
- Gobernaciones.
- Alcaldías.



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Vicepresidencia de la República

VENEZUELA | Un país garante de
los Derechos Humanos

